

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
AGUSTÍN CODAZZI CESAR.
j01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 18 No 13-07 Barrio Machiques
Teléfono: 5766077

Agustín Codazzi Cesar – Cuatro (04) de Agosto de Dos Mil Veinte (2020).

REF. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MÍNIMA CUANTÍA PRESENTADO POR EL DOCTOR TEMISTOCLE ALCIDES PAREDES MANJARREZ ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL DE ELI YOHANA NIÑO SARABIA, EN CONTRA DE LUIS CARLOS SAAVEDRA ARIZA, RADICADO N° 200134089001-2018-000323-00.

1°. - Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que la liquidación de crédito no fue objetada por las partes, impártasele su aprobación.

2°. - Vista la solicitud de entrega de títulos judiciales presentado por el apoderado de la parte demandante, por ser procedente, el despacho accederá a ello, y en consecuencia hágase entrega de los títulos judiciales existentes a él Doctor TEMISTOCLE ALCIDES PAREDES MANJARREZ, sin exceder la liquidación del crédito y las costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALGEMIRO DÍAZ MAYA.

Juez